

Convencional Jaime Bassa ante críticas por creación de Cámara de las Regiones: «Vienen de representantes cuyos intereses particulares se ven afectados por las decisiones que toma la CC»

El Ciudadano · 14 de abril de 2022

“Esas instituciones hace algún tiempo han dejado de representar el interés popular y han pasado a representar intereses particulares, por eso la ciudadanía ha sentido una distancia tan estructural e importante con ellas. Nos tomamos esas críticas como lo que son: críticas que vienen de representantes elegidos democráticamente, pero que, al mismo tiempo, son incumbentes cuyos intereses particulares se ven afectados por las decisiones que toma la CC”, afirmó Bassa.



Este miércoles, la Convención Constitucional aprobó 39 artículos del nuevo informe presentado por la Comisión de Sistema Político.

Entre los artículos aprobados, se encuentra la creación de la Cámara de las Regiones en reemplazo del Senado. Este inciso contó con el respaldo de **104 convencionales**, **42 votos en contra** y **seis abstenciones**.

“La Cámara de las Regiones es un órgano deliberativo, paritario y plurinacional de representación regional encargado de concurrir a la formación de las leyes de acuerdo regional y de ejercer las demás facultades encomendadas por esta Constitución”, dice el artículo 9 que superó el filtro de los 2/3 en el pleno.

● VOTACIÓN PLENO N°82 | Informe de Reemplazo, Comisión Sistema Político

● Se APRUEBA EN PARTICULAR el Artículo 9

 ¡Por obtener $\frac{2}{3}$ pasa al borrador de la [#NuevaConstitución!](#)

 A favor: 104

 En contra: 42

 Abstención: 6 pic.twitter.com/sC8dHNZu3B

— Chile Convención (@convencioncl) [April 13, 2022](#)

Tras la decisión, el convencional Jaime Bassa señaló que la comisión “llegó a un acuerdo en torno a un diseño coherente complementario que es un presidencialismo atenuado y un bicameralismo asimétrico”.

“Vamos a seguir teniendo un presidente de la República con funciones importantes en la conducción del Estado y en la ejecución del programa del Gobierno (...), pero menos presidencialista y con menos concentración del poder de lo que conocíamos hasta ahora”, añadió Bassa durante su entrevista a CNN Chile.

El abogado y Doctor en Derecho Constitucional detalló que el Poder Legislativo quedaría conformado por un Congreso de Diputadas y Diputados «que es la cámara de representación política», y la Cámara de las Regiones «una instancia de representación territorial».

De igual forma, indicó que los integrantes de la Cámara de las Regiones “no se determinan en proporción a la cantidad de habitantes que cada región tiene, sino que, para garantizar la igualdad, cada región tendrá la misma cantidad de representantes (...) Esto permite equiparar y compensar la lógica de representación política y la lógica de representación territorial”.

“En la cámara de representación política lo que prima es el principio ‘una persona, un voto’. Tendremos criterios de corrección por paridad, en clave plurinacional

(...) y, además, criterios de corrección territorial para que la cámara que representa al pueblo no sobrerrepresente a las regiones donde vive más población”, añadió Bassa, durante la entrevista.

En este sentido, también fue consultado por las críticas a esta nueva conformación del Poder Legislativo. Ante esta postura, Bassa manifestó que, «aunque se la toman con responsabilidad y prudencia», también se conoce que el rechazo viene de las instituciones que, a pesar de ser elegidas democráticamente, «responden a intereses particulares, afectados por las decisiones que toma la CC».

«Las tomamos con responsabilidad, prudencia y yo creo que todas las actorías institucionales tienen algo importante que decir, especialmente cuando un proceso constituyente como este se desarrolla en un contexto de profunda crisis de legitimidad y confianza precisamente de esas instituciones”, señaló Bassa.

“Esas instituciones hace algún tiempo han dejado de representar el interés popular y han pasado a representar intereses particulares, por eso la ciudadanía ha sentido una distancia tan estructural e importante con ellas. Nos tomamos esas críticas como lo que son: críticas que vienen de representantes elegidos democráticamente, pero que, al mismo tiempo, son incumbentes cuyos intereses particulares se ven afectados por las decisiones que toma la CC”, añadió, citado por CNN.

Terminamos las votaciones del primer informe de Sistema Político. Aprobamos el 59% de sus artículos. El resto vuelve a la comisión para una nueva propuesta. Avanza la desconcentración del poder.

Aquí les cuento más 🖱 pic.twitter.com/ZRnCFz3lhI

— Jaime Bassa 🇨🇱🇪🇬 (@Jaime_Bassa) April 14, 2022

«No es simbólica»

A pesar de que se aprobó la creación de este órgano, volvió a la comisión de origen el artículo que establecía las leyes de acuerdo regional. Por lo que los convencionales volverán a negociar las atribuciones de la Cámara de las Regiones.

Entrevistado por 24H, el abogado y ex vicepresidente del órgano redactor, señaló que “lo que falta es caracterizar plenamente las competencias del Congreso de los Diputados y Diputadas además de la Cámara de las Regiones, en qué consiste esa asimetría entre ambas, de tal manera que el diseño quede coherente y puedan representar recíprocamente los contrapesos necesarios para que funcione”.

De igual forma, fue consultado por «el poco peso» que tendría. Ante esto dijo que la Cámara «no es simbólica. Tiene competencias importantes» y que es importante «aprender a mirar el diseño desde abajo y no desde arriba».

Fuente: [El Ciudadano](#)